UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 05

12 FEB. 2004

Por la cual se RECONOCE las fechas del Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico, a realizarse en el primer semestre académico del año 2004, de la Maestría en Metalurgia y Ciencia de los Materiales, adscrita a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas el literal j) del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y el Parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo 108 del 20 de diciembre de 1999, y,

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo 016 del 27 de febrero de 2003, se reestructura el Programa de MAESTRÍA EN METALURGIA Y CIENCIA DE LOS MATERIALES, adscrito a la Facultad de Ingeniería de la UPTC, con sede en la ciudad de Tunja.

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión 004 del 04 y 05 de febrero de 2004, determinó recomendar las fechas del Calendario Académico de la Maestría en Metalurgia y Ciencia de los Materiales, para el Segundo Semestre Académico, a realizarse en el Primer Semestre Académico de 2004, adscrita a la Facultad de Ingeniería de la UPTC.

Que el Consejo Académico en su sesión 03 del 12 de febrero de 2004, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ingeniería, reconoció las fechas del Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico, a realizarse en el Primer Semestre Académico de 2004, de la Maestría en Metalurgia y Ciencia de los Materiales, adscrita a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer las fechas del Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico, a realizarse en el Primer Semestre Académico de 2004, de la Maestría en Metalurgia y Ciencia de los Materiales, adscrita a la Facultad de Ingeniería de la UPTC así:

Matrículas.....	27 de enero al 05 de febrero de 2004
Iniciación de Actividades Académicas.....	16 de febrero de 2004
Entrega de planillas para calificaciones.....	25 al 29 de mayo de 2004
Evaluación Docente.....	03 al 07 de junio de 2004
Fecha máxima para entrega de calificaciones.....	03 al 07 de junio de 20043
Finalización de Actividades Académicas.....	11 de junio de 2004

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a 12 FEB. 2004

CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Presidente Consejo Académico

MARÍA MERCEDES MELO TORRES
Secretaria Ad-Hoc Consejo Académico

MMMT/mcdw.